

PROCESO:
RAD.

EJECUTIVO
680014003013-2019-00094-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
Bucaramanga, Septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

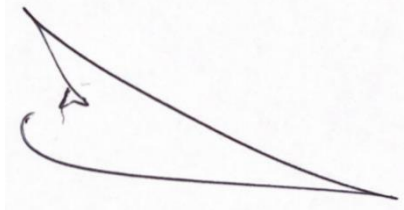


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaría

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Septiembre (21) de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la audiencia que se encontraba programada para el día 24 de Septiembre de 2020, se suspenderá dicha diligencia, ya que revisado el sistema de SIGLO XXI, el despacho por auto notificado en estados electrónicos el 22 de Julio de 2020, remitió por competencia el Proceso de la referencia a la Superintendencia de sociedades, con el fin de que se continuara su trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE
FIJO EL DIA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaría